



Siempre disponer que á la
brevedad posible se presente en
esta el Duque de las Asturias
tintadas las Pelehanas
Notias e Noticias de ese
termino, á punto una de
claracion en la causa que
de orden superior se sigue
en esta comanda. Poneras
al pay sano Plamen Agui
tino.

Dios que á V. m. d.
Castellón 16 Mayo 1819.

El M. J. de
J. de O. de

J. de O. de

J. de O. de

Por el Apdo. Cont. de Villafrales.

